Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

CARRERA 9 No.20-62 TEL: 7430609
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Coordinación del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja

Avisa:

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de Citador grado 3 de Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, con ocasión de vacaciones de la persona quien lo ocupa en propiedad, comprendidas entre el 7 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

Por tal razón, los integrantes del registro de elegibles para el cargo de - Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado 3 del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17 – 699, podrán manifestar su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante.

Los interesados deberán presentar su solicitud al correo electrónico juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando hoja de vida con sus respectivos soportes y señalando el lugar que ocupa en registro de elegibles y el puntaje obtenido. Advertir que la postulación deberá efectuarse dentro del día de hoy 7 de enero de 2025 hasta las 12 m., asimismo, que la vacante será suplida con quien además de manifestar oportunamente su interés, preferiblemente tenga experiencia en ejecución de penas.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en Ley Estatutaria 2430 de 2024, así como la circular PCSJ17- 36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Tunja, 7 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

SONIA BENAVIDES VALLEJO
Juez Coordinadora Centro de Servicios Administrativos
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja